

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000		09	012	2025	11117	9824
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2025-064-9999-00354-002		3774		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0	
Beneficiario:	1720176021	SEGARRA ROJAS ANGEL DAVID					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	002	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	240.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	240.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: SEGARRA ROJAS ANGEL DAVID, PAGO VIÁTICOS AL INTERIOR, A CUENCA DEL 1 AL 4 DE DICIEMBRE 2025, PROYECTO ENCIET, ESTABLECER LOS CRITERIOS CRÍTICOS TÉCNICOS, SOLICITUD E INFORME 310-CGTPE-DIES-GEPH-2025, MEMOS INEC-CGTPE-DIES-2025-1715-M E INEC-CGAF-DIFI-2025-6616-M, MPEA

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Validez electrónicamente con Firmac	 Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ Validez electrónicamente con Firmac
FECHA: 10/12/2025	<hr/> Funcionario Responsable	<hr/> Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	09	012	2025	11117 9824
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2025-064-9999-00354-002	
				3774	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720176021 SEGARRA ROJAS ANGEL DAVID					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p style="font-size: 1.2em; font-weight: bold;">APROBADO</p> <p>FECHA: 10/12/2025</p>	 <p style="font-size: 0.8em;">Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS</p> <p style="font-size: 0.8em;">Validar electrónicamente con FirmatC</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="font-size: 0.8em;">Funcionario Responsable</p>	 <p style="font-size: 0.8em;">Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ</p> <p style="font-size: 0.8em;">Validar electrónicamente con FirmatC</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="font-size: 0.8em;">Director Financiero</p>

	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 310-CGTPE-DIES -GEPH - 2025	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 08-12-2025
DATOS GENERALES	
APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SEGARRA ROJAS ANGEL DAVID CI:1720176021	PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 1 ASISTENTE DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS
CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AZUAY - CUENCA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: <ul style="list-style-type: none"> • DAVID SEGARRA • CHRISTIAN CAIZA 	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE <ol style="list-style-type: none"> 1. Re-instruir al personal técnico de las Coordinaciones Zonales orientadas a reforzar los criterios técnicos y operativos establecidos por Planta Central. 2. Socializar los cambios metodológicos aplicados en la encuesta para el mes de diciembre, explicando sus fundamentos conceptuales y operativos. 3. Re-instruir al personal técnico en la correcta descripción de la Rama de Actividad y Grupo de Ocupación para asegurar la calidad de la información recolectada. 4. Re-instruir al personal de procesamiento sobre la adecuada descripción de la Rama de Actividad y Grupo de Ocupación, considerando los nuevos cambios metodológicos implementados. <p>Lunes, 01 de diciembre 2025</p> <p>La comisión de servicios inició a las 04:30, y nos trasladamos al aeropuerto para abordar el vuelo LA1375 con destino a la ciudad de Cuenca. Arribamos aproximadamente a las 07:28 y posterior nos dirigimos al hotel a dejar el equipaje. En esta ocasión se tenía previsto la re-instrucción al equipo de campo sobre el diligenciamiento y manejo de la encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU, esta capacitación se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad del Azuay.</p> <p>Es importante señalar que se contó con una agenda previamente definida, la cual se cumplió conforme a lo establecido en el cronograma de actividades.</p> <p>Durante la jornada se revisaron los lineamientos metodológicos, procedimientos operativos y las actualizaciones implementadas para en el levantamiento de la ENEMDU diciembre 2025, esto con el fin de garantizar la correcta aplicación en territorio.</p> <p>Asimismo, se resolvieron inquietudes del personal de campo y se reforzaron las directrices necesarias para asegurar la calidad y la uniformidad en el proceso de recolección de información.</p> <p>Siendo las 09:00 arrancamos con la re-instrucción y tuvimos la participación de la Sra. Coordinadora de la Zonal Sur quien dio las palabras de bienvenida e inauguró la jornada, indicando el objetivo general y compromiso de estas capacitaciones para el personal de campo. Después se dio la presentación del personal técnico de las dos operaciones estadísticas (ENEMDU – ENCIET) quienes fuimos los encargados de llevar a cabo toda la re- instrucción.</p>	



Se empezó socializando ¿Por qué se realizará el operativo de ENCIET en diciembre con el cuestionario de la ENEMDU?

- ✓ El operativo ENCIET con el formulario y diseño muestral actualizado concluye en noviembre de 2025, por lo que en el mes de diciembre se realizará un ejercicio diferente, que implica utilizar el formulario de la ENEMDU con el diseño muestral actualizado, esto se realiza con el fin de identificar el impacto de este último cambio dentro de la encuesta futura de mercado laboral.
- ✓ Agradecemos se sigan estrictamente las directrices de los manuales y la capacitación impartida por los técnicos de la ENEMDU y no se considere en ningún momento los conceptos, procedimientos o cualquier directriz opuesta que sea considerada en la ENCIET.

Una vez que se ha indicado la particularidad del levantamiento de diciembre se procedió con la conceptualización de los conceptos básicos relacionados a la ENEMDU, se les indico el objetivo principal de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, es conocer la actividad económica y las fuentes de ingresos de la población. La información recolectada está orientada a entregar datos de las principales categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo: activos (ocupados, desempleados) e inactivos y a obtener clasificaciones de estas categorías según diversas características. Suministrar a las autoridades, organizaciones sindicales, empleadores y público en general, datos e indicadores sobre el empleo, desempleo y subempleo.

Contribuir de manera permanente a la formación de una base de datos que facilite los estudios y seguimiento de Políticas de Empleo.

Población económicamente activa (PEA). - Son todas las personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados), o bien aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Población económicamente inactiva (PEI). - Se consideran personas inactivas todas las personas de 15 años y más, no clasificadas como personas con empleo (ocupadas) o desempleadas (desocupadas) durante la semana de referencia, como: rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, entre otros.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA CARATULA

GESTIÓN DE ESTADÍSTICAS PERMANENTES A HOGARES
NUEVA ENCUESTA DE FUERZA DE TRABAJO
MES DE INVESTIGACIÓN: DICIEMBRE 2025

INEC
 Instituto Nacional de Estadística y Censos

CONFIDENCIALIDAD: LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL INFORMANTE SON ESTRICTAMENTE CONFIDENCIALES Y SERÁN UTILIZADOS ÚNICAMENTE CON FINES ESTADÍSTICOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE ESTADÍSTICA.

FORMULARIO DE

<p>1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL</p> <p>Provincia: <input type="text"/></p> <p>Cantón: <input type="text"/></p> <p>Corregimiento: <input type="text"/></p> <p>Área: Urbana <input type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/></p> <p>Zona: <input type="text"/></p> <p>No. Orden <input type="text"/> Parcela (MYCE) <input type="text"/> No. de Vivienda Parcel (MYCE) <input type="text"/></p> <p>2. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VIVIENDA</p> <p>Manzanas (MyCE) <input type="text"/> Calle (MyCE) <input type="text"/></p> <p>Vivienda (MyCE) <input type="text"/> Pos.Pos. <input type="text"/></p> <p>Calle <input type="text"/></p> <p>Nombre completo del propietario: Nombre de la vía principal donde se sitúa la vivienda: <input type="text"/></p> <p>3. DATOS DEL INFORMANTE Y DEL HOGAR</p> <p>Nombre del jefe del hogar <input type="text"/> (Identificación)</p> <p>Nombre o apellido-madre del jefe del hogar <input type="text"/> (Identificación)</p> <p>Identificación del jefe del hogar <input type="text"/> Céd. Prof. <input type="text"/></p> <p>Nombre del teléfono celular <input type="text"/> Número de teléfono convencional <input type="text"/></p>	<p>4. RESULTADO DE LA ENTREVISTA</p> <p>1. EFECTIVA/COMPLETA</p> <p>2. RECHAZO</p> <p>3. FUERA EN CASA/OCUPADA CON PERSONAS AUSENTES</p> <p>4. VIVIENDA TEMPORAL O VACACIONAL</p> <p>5. VIVIENDA DESOcupADA</p> <p>6. VIVIENDA EN CONSTRUCCIÓN/ RECONSTRUCCIÓN</p> <p>7. VIVIENDA HABITABLE O DESTRUIDA</p> <p>8. VIVIENDA CONVIRTIDA EN NEGOCIO</p> <p>9. OTRA RAZÓN</p> <p>10. CURSO</p> <p>5. FORMA DE CAPTURA</p> <p>1. PRESENCIAL</p> <p>2. LLAMADA TELEFÓNICA</p>	<p>6. PERSONAL TÉCNICO DE LA ENCUESTA</p> <p>Nombre del jefe del operativo de campo CA <input type="text"/></p> <p>Apellido del jefe del operativo de campo CA <input type="text"/></p> <p>Nombre del técnico capacitado CA <input type="text"/></p> <p>Apellido del técnico capacitado CA <input type="text"/></p> <p>Nombre del jefe de zona CA <input type="text"/></p> <p>Apellido del jefe de zona CA <input type="text"/></p> <p>7. OBSERVACIONES RESPECTO AL SECTOR Y VIVIENDA</p> <p><input type="text"/></p> <p><input type="text"/></p> <p><input type="text"/></p> <p>8. OBSERVACIONES DE LA ENTREVISTA</p> <p><input type="text"/></p> <p><input type="text"/></p> <p><input type="text"/></p> <p>9. FECHA DE ENTREVISTA</p> <p>Año: <input type="text"/> Mes: <input type="text"/> Día: <input type="text"/></p>
---	---	---

INFORMACION DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

Registrar e identificar a todas las personas del hogar con sus nombres y apellidos, que forman parte del hogar encuestado e identificarlo con un número. En el contexto de la re-instrucción para el personal de campo la



capacitación se enfocó en asegurar que los encuestadores manejen correctamente los conceptos y procedimiento para un diligenciamiento efectivo. Dentro de la sección 1 nos encontramos con las siguientes preguntas:

Nómina de miembros del hogar	Sexo	Edad
Parentesco	Seguro	Estado civil
Educación	Autodefinición étnica	Lugar de nacimiento

SECCIÓN 2 CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MÁS

OBJETIVOS

- ✓ Estudiar las condiciones en que desempeñan sus trabajos los ocupados y las características de los establecimientos en donde realizan sus actividades.
- ✓ Conocer características de las personas del hogar que generan ingresos o están en capacidad de hacerlo mediante su vinculación en el mercado de trabajo.
- ✓ Medir el Subempleo como un fenómeno que se da en el país y que se encuentra fuertemente asociado con la pobreza.

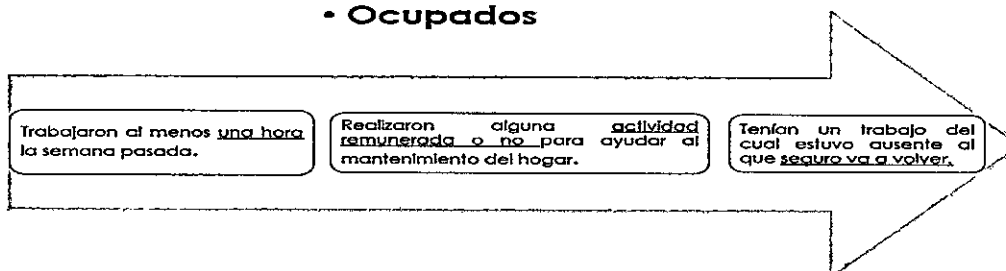
Actividad Económica o trabajo. - Conjunto de acciones realizadas por una unidad económica con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios para el mercado, la producción o para el autoconsumo.

No se considera actividad económica a: Tareas domésticas como: la cocción de alimentos, arreglo, lavado y planchado de ropa, limpieza de la casa, para los miembros del hogar, etc.

Unidad Económica. - Entidad (institución, empresa, negocio o persona) que se dedica a la **producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios mismas que puede ser:** ffábrica, despacho, banco, escuela, hospital, taller de reparación, oficinas de gobierno u otros establecimientos, incluso un espacio de la vivienda o un trabajador sin establecimiento.

El objetivo de las preguntas de esta parte del cuestionario es conocer las características más importantes de los trabajos realizados por los ocupados o desempleados con experiencia laboral; esto es, indagar sobre rama de actividad, grupo de ocupación, categoría ocupacional.

• Ocupados





BUSQUEDA DE TRABAJO

✓ OBJETIVOS

Conocer el tiempo, mecanismos de búsqueda de trabajo, si busca trabajo por primera vez o trabajaron anteriormente.

Identificar la calidad y el bienestar de empleo, en base a las preguntas de: Satisfacción laboral.

Conocer quiénes conforman la población inactiva

Clasificar a la población que declaró no trabajar durante las cuatro semanas anteriores al día de la entrevista.

En los **desempleados** conocer:

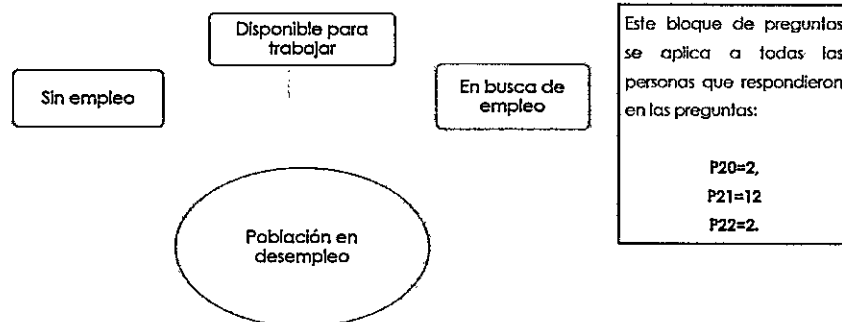
- Medios de búsqueda de trabajo.
- Tiempo que han buscado trabajo activamente.

Para los **cesantes**, saber:

- Motivos por los que dejaron su último trabajo y
- Tiempo que llevan sin trabajar.

En los **Inactivos** conocer:

- Razón por la que no buscó trabajo
- El tipo de inactividad.



Siendo las 16:45 se da por terminado el primer día de la re-instrucción, adicional se ha cumplido con los tiempos establecidos en la agenda.

Martes, 02 de diciembre 2025

La jornada de trabajo inició alrededor de las 09:00. En esta segunda jornada de actividades se abarcó la Sección 3 del cuestionario, dedicada a los Ingresos según la agenda planificada.

Esta sección tiene como objetivo recoger información sobre todos los ingresos que perciben las personas del hogar, no solo aquellos provenientes del trabajo formal, sino todas las fuentes monetarias disponibles.

Ingresos regulares

Son todas las entradas monetarias o en especie que los miembros del hogar reciben de forma continua o periódica. Se clasifican en:

- ✓ **Renta primaria:** ingresos derivados del trabajo (sueldo en dinero o especie, honorarios o ganancias de cuenta propia o empleadores).
- ✓ **Renta de la propiedad:** ingresos por uso de activos financieros, bienes raíces o activos intangibles.

50

1



- ✓ **Transferencias corrientes y otras prestaciones:** ingresos sin contraprestación (pensiones, seguros, pensiones alimenticias, entre otros).
- ✓ **Otros ingresos:** ingresos por concepto de capital.

Perceptor de ingresos

Es toda persona que recibe ingresos de cualquier fuente: trabajo, propiedad o transferencias.

Periodo de referencia y población objetivo

- ✓ Se consulta por los ingresos del mes anterior al de la entrevista.
- ✓ Se aplica a todas las personas de 5 años y más que habitan en hogares particulares.
- ✓ Esto permite registrar ingresos incluso de menores de edad que trabajen o reciban transferencias.

Fuentes de ingreso consideradas

La sección recoge información de diversas fuentes, entre ellas:

- ✓ **Ingresos del trabajo:** ingresos mensuales de todos los empleos que desempeña la persona (asalariada, por cuenta propia o patrono), tanto en la ocupación principal como secundaria.
- ✓ **Ingresos no laborales:** ingresos derivados de capital, inversiones, rentas o transferencias.
- ✓ **Prestaciones sociales, bonos o ayudas:** por ejemplo, Bono de Desarrollo Humano, Bono de Discapacidad, Bono de Protección Familiar, Bono de Apoyo Nutricional, entre otros.

Preguntas de la sección

Pregunta 63: Ventas brutas del negocio

En el mes de referencia, se registra el monto total recibido por la venta de productos, bienes o servicios del negocio.

- ✓ Se anotan las ventas brutas, es decir, el ingreso total por actividades industriales, artesanales, comerciales, agrícolas, de servicios o profesionales.
- ✓ Si el informante presenta dudas, el encuestador debe ayudarle a estimar el valor.

En actividades agropecuarias, solo se registra ingreso si hubo cosecha y venta en el periodo. Si no existe, se coloca cero y se añade observación ("No es temporada de cosecha").

Cuando en la pregunta 42.2 se registran códigos 1 o 2 (producción para venta) y aquí no se declara ingreso, debe justificarse en observaciones.

Pregunta 64: Autoconsumo / Auto suministro

Registra si la persona retiró bienes, productos o servicios del negocio para consumo del hogar.

- ✓ **Autoconsumo:** uso de productos agrícolas para el hogar.
- ✓ **Auto suministro:** uso de bienes del negocio con fines comerciales, pero consumidos en el hogar.

Pregunta 65: Gastos y costos de producción

Se registra el gasto exclusivo del mes de referencia para el funcionamiento del negocio (mercadería, mano de obra, insumos, materia prima). El encuestador debe evitar que el informante incluya gastos de inversión.

Pregunta 66: Ingreso líquido del trabajador asalariado

Registra el salario o ingreso neto recibido en el mes de referencia.

- ✓ Es el monto después de descuentos legales o voluntarios.



- ✓ Si la persona aún no cobra, debe realizarse seguimiento hasta obtener el dato.
- ✓ Solo si no cobra en todo el periodo de investigación se registra 00 con observación.

Pregunta 67: Descuentos

Registra todos los descuentos aplicados al ingreso: aportes al IESS, impuesto a la renta, comisaratos, asociaciones, etc.

Pregunta 68: Pagos en especie del trabajo principal

Incluye alimentos, vivienda, vestimenta u otros bienes entregados como parte de la remuneración. Si recibió capacitación en los últimos 12 meses, debe estimarse su valor de mercado.

Preguntas 69 y 70: Ingresos por ocupación secundaria

- ✓ Aplica solo si la persona declaró tener ocupación secundaria.
- ✓ Se registran ingresos monetarios y pagos en especie, siguiendo la misma metodología que para la ocupación principal.

Pregunta 71: Ingresos del capital

Incluye intereses por cuentas bancarias, préstamos, hipotecas, dividendos y arriendos. Si la persona se identificó como rentista en la pregunta 36, debe obligatoriamente registrar información aquí.

Transferencias y prestaciones (Preguntas 72 a 74)

Incluyen pensiones (jubilación, viudez, orfandad, invalidez, cesantía), ayudas económicas en dinero o especie, remesas del exterior y pensiones alimenticias.

- ✓ El valor debe ser mensual.
- ✓ Para bienes o servicios recibidos hasta 12 meses atrás (ej.: uniformes, textos escolares), se debe mensualizar dividiendo para 12.

Programas de Transferencias Monetarias (MIES)

Incluye, entre otros:

- ✓ Bono de Desarrollo Humano (USD 55)
- ✓ BDH Variable (hasta USD 150 según número y edad de los hijos)
- ✓ Pensión Mis Mejores Años (USD 100)
- ✓ Pensión para Adultos Mayores
- ✓ Pensión Toda una Vida
- ✓ Pensión para Personas con Discapacidad
- ✓ Bono 1000 Días
- ✓ Bono para niños/as huérfanos por muerte violenta de la madre.

Siendo las 16:45 se da por terminado el segundo día de la re-instrucción, adicional se ha cumplido con los tiempos establecidos en la agenda.

Miércoles, 03 de diciembre 2025

La jornada de trabajo inició alrededor de las 09:00. En esta tercera jornada de actividades se abarcó la Sección 4 Aspectos Generales de los Desempleados y la sección 5 Datos de la Vivienda y el Hogar del cuestionario, según la agenda planificada



Sección 4 desempleados

También se trató sobre la Sección 4 está destinada a quienes han sido clasificados como "desempleados/as", es decir, personas de la población económicamente activa que no trabajaron en la semana de referencia, buscaron trabajo y están disponibles para trabajar.

Su propósito: conocer las características que explican la situación de desempleo, así como las percepciones del hogar sobre su situación económica.

- ✓ En esta sección se levanta la información con el informante directo para así:
- ✓ Verificar si realmente no trabajó en la semana de referencia.
- ✓ Determinar la causa o razón de estar sin trabajo.

La Sección 5: Datos de la Vivienda y el Hogar

El objetivo principal de esta sección es cubrir temas sobre las principales características físicas de la vivienda: vías de acceso, tipo de vivienda, material predominante del techo, piso, paredes y en qué estado se encuentran, número de cuartos y su uso, además conocer las condiciones de salubridad, saneamiento e higiene de los hogares, mediante el acceso y disponibilidad de servicios básicos que tiene la vivienda, tendientes a asegurar la prosperidad de la población.

Para las diferentes preguntas de esta sección, marque con una "X" en el número correspondiente a la respuesta. Las preguntas presentan diferentes opciones de respuesta excluyentes entre sí con una sola respuesta. Por consiguiente, señale una alternativa como respuesta, en cada una de las preguntas.

El informante para la Sección de Datos de la Vivienda y el Hogar serán el Jefe de Hogar o la Cónyuge, o en los casos en los que se hayan realizado las gestiones necesarias y no se pudo contactar con el Jefe o Cónyuge se tomará la información con el informante calificado.

Para el encuestador, la correcta aplicación de esta sección comienza con la comprensión precisa de los conceptos de Vivienda y Hogar, ya que estos definen una buena recolección de información.

- **Vivienda:** Se define como un recinto estructuralmente separado y con entrada independiente, construido o dispuesto para ser habitado. Es la unidad física de alojamiento. El manual detalla las características que la identifican, como el tipo de edificación (casa, departamento, mediagua), los materiales predominantes (paredes, techo, piso), la disponibilidad de servicios básicos (agua potable, saneamiento, electricidad) y la situación de ocupación (ocupada o desocupada).
- **Hogar:** Se refiere al grupo de una o más personas, con o sin parentesco, que habitan una misma vivienda y que comparten los alimentos de una olla común o dependen de un presupuesto de gastos comunes.
- **Jefe/a de Hogar:** Es la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar, usualmente por razones de dependencia, autoridad o afinidad, y es quien administra el presupuesto familiar. En el manual se establece que solo puede haber un Jefe de Hogar por vivienda y un hogar puede ser unipersonal (una sola persona que es, por ende, el jefe).
- **Cónyuge/Pareja:** Se refiere a la persona unida legal o consensualmente al Jefe/a de Hogar.

La sección se concentra en obtener información que refleje las condiciones de vida. Los datos recolectados suelen incluir:

1. Características Físicas de la Vivienda: Tipo de vivienda, materiales de construcción, número de cuartos/dormitorios (fundamental para medir el hacinamiento).

2. Servicios Básicos: Acceso y tipo de abastecimiento de agua (dentro de la vivienda, pileta pública), tipo de saneamiento (alcantarillado, pozo séptico), y disponibilidad de energía eléctrica y eliminación de basura.



3. Tenencia de la Vivienda: Averiguar la forma legal de ocupación (propia pagada, propia pagando, arrendada, prestada), lo cual es crucial para analizar el acceso a la propiedad.

4. Equipamiento del Hogar: Medir la disponibilidad de ciertos bienes duraderos (vehículo), lo cual sirve como indicador de nivel socioeconómico.

El manual instruye al encuestador sobre la importancia de la observación directa (para verificar materiales y estado de la vivienda) y el correcto procedimiento de interrogatorio para obtener información sensible, como la tenencia, garantizando la confidencialidad y promoviendo la confianza del informante.

La información de esta sección es vital. La estructura y calidad de la vivienda se correlacionan directamente con la salud, la educación y el desarrollo humano. Los indicadores derivados, como las tasas de hacinamiento, el acceso a agua segura y la privación de servicios, son insumos directos para:

- Medir la pobreza y las carencias del hogar.
- Diseñar políticas y programas sociales de vivienda y provisión de servicios básicos.
- Evaluar el impacto de inversiones públicas en infraestructura social.

En resumen, la Sección 5 no es solo una lista de preguntas; es el marco operativo que permite transformar la realidad física y social de las unidades habitacionales en datos estadísticos estandarizados, dotando a los planificadores de la información necesaria para abordar las desigualdades y mejorar las condiciones de vida de la población.

Cabe indicar que para las dos operaciones estadísticas se maneja los mismos conceptos para la ENCIET en la gran mayoría tienen las mismas preguntas por lo que el equipo de campo no tiene mayor complejidad en diligenciar el formulario de la ENEMDU, se les ha indicado las diferencias que existen entre los dos formularios y la variación entre categorías.

MIGRACIÓN INTERNA

La sección de migración interna tiene como objetivo identificar si la persona ha vivido anteriormente en otro lugar distinto al que reside al momento de la entrevista.

La sección debe ser respondida por un informante calificado, es decir, alguien que conozca correctamente el historial de residencia de todos los miembros del hogar. Se pregunta si la persona tuvo una residencia anterior y, de ser así, se registra el lugar donde vivía antes, el año que se estableció en su vivienda actual.

DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO

La sección de desplazamiento interno forzado busca determinar si la persona ha tenido que abandonar su lugar de residencia debido a situaciones de inseguridad o violencia que afectan al país. Estas preguntas también se aplican únicamente al informante calificado, quien debe indicar si algún miembro del hogar o él mismo se vio obligado a trasladarse por razones que comprometen la seguridad personal o familiar.

Siendo las 16:45 se da por terminado el tercer día de la re-instrucción, adicional se ha cumplido con los tiempos establecidos en la agenda.

Jueves, 04 de diciembre 2025 ✓

La jornada inicia alrededor de las 9:00, durante el último día de capacitación se realizó una reunión con la Coordinación Zonal Sur, enfocada exclusivamente en la re-instrucción del equipo de procesamiento del área de codificación según la agenda planificada.



En esta sesión se revisaron criterios específicos para el registro correcto de algunas ocupaciones, en especial lo relacionado con empleadas domésticas. Se aclaró la importancia de diferenciar entre los casos en que la persona trabaja como empleada doméstica y aquellos en los que realiza actividades en cuenta propia.

Para garantizar uniformidad en el procesamiento, se estableció que:

- ✓ Cuando se trate de empleadas domésticas asalariadas, la codificación correcta será 9700.
- ✓ Cuando se trate de personas que realizan actividades domésticas por cuenta propia, la codificación que debe aplicarse es 8121.

También se consideró un ajuste en el tratamiento de la agricultura, la crianza y las actividades agropecuarias, ya que anteriormente solo se incluía en la codificación cuando toda o la mayor parte de la producción se destinaba a la venta.

Ahora se incorpora también la producción para autoconsumo.

Para las actividades agrícolas, pecuarias y agropecuarias cuya producción sea destinada a la subsistencia, es decir, cuando la mayor parte o la totalidad se destina al consumo del hogar, se asignarán los siguientes códigos en el grupo de ocupación, de acuerdo con la rama de actividad:

- ✓ **Actividades agrícolas (cultivo):** Cuando la persona realiza cultivos destinados a la subsistencia, se asignará el código: 6310.
- ✓ **Actividades pecuarias (crianza de animales):** Cuando la persona se dedica a la crianza de animales para autoconsumo, se asignará el código: 6320.
- ✓ **Excepción:** Para la apicultura (producción de miel) y la crianza de reptiles, caracoles y lombrices, el código asignado será: 6340 (Otras actividades pecuarias).
- ✓ **Actividades agropecuarias (cultivo + crianza):** Cuando se realizan simultáneamente actividades agrícolas y pecuarias para la subsistencia, se asignará el código: 6330.



La jornada de trabajo culminó alrededor de las 14:30, y nos dirigimos hacia el aeropuerto para retornar a la ciudad de Quito, llegando aproximadamente a la ciudad a las 17:23 y a mi domicilio a las 19:00.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- ✓ Para todos los equipos de campo de la ENCIET se logró alcanzar un eficiente manejo del formulario de la ENEMDU y se encuentran listos para la recolección.



CONCLUSIONES

- ✓ Se realizaron todas las actividades planificadas en el cronograma de actividades.
- ✓ Equipo de la Zonal Sur totalmente capacitado y re instruido, refrescamiento de conceptos básicos de la encuesta, lo cual permite realizar un trabajo efectivo en campo.

RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar un seguimiento a cada zonal para solventar y corregir errores que puedan darse en el trascurso del operativo de campo, con la finalidad de tener información de calidad.
- ✓ Se recomienda que todas las directrices se remitan a la zonal Sur esto con la finalidad de socializar con los equipos de campo entre ellas: Jóvenes y ecuatorianos en acción, registro de viáticos para los seguidores públicos, concepto de anticresis, etc.

ITINEARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	01/12/2025	04/12/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04:30	19:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AÉREO	QUITO – CUENCA	01/12/2025	06:32	01/12/2025	07:28
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	CUENCA – CUENCA	01/12/2025	09:00	01/12/2025	16:45
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	CUENCA – CUENCA	02/12/2025	09:00	02/12/2025	16:45
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	CUENCA – CUENCA	03/12/2025	09:00	03/12/2025	16:45
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	CUENCA – CUENCA	04/12/2025	09:00	04/12/2025	14:30
AÉREO	AÉREO	CUENCA - QUITO	04/12/2025	16:33	04/12/2025	17:23

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

Observaciones:

Se adjunta hoja de comisión.
Se adjunta listado de detalle de facturas.
Se adjunta pases a bordo

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: David Segarra

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN



<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>  <p>Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA Validar únicamente con firmaEC</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>  <p>Firmado electrónicamente por: ROXANA PIEDAD VILLALVA JARA Validar únicamente con firmaEC</p>
<p>NOMBRE: Vladimir Tipán</p>	<p>NOMBRE: Roxana Villalva</p>

85





RESUMEN DE GASTOS ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 04 de diciembre 2025.
 NOMBRES Y APELLIDOS: SEGARRA ROJAS ANGEL DAVID
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 01/12/2025 HASTA: 04/12/2025
 DESTINO (CIUDAD): AZUAY / CUENCA
 N.º DE SOLICITUD: 310-CGTPE-DIES-GEPH-2025

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N.º	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
01/12/2025	001-001-000000209	ALIMENTACIÓN	\$ 6.00	
01/12/2025	088-050-000253427	ALIMENTACIÓN	\$ 4.99	
02/12/2025	001-001-00000726	ALIMENTACIÓN	\$10.00	
02/12/2025	001-001-000002306	ALIMENTACIÓN	\$ 7.50	Este plato corresponde a alitas a la BBQ, y una gaseosa
02/12/2025	007-500-000064997	ALIMENTACIÓN	\$ 4.60	
02/12/2025	001-101-000004556	HOSPEDAJE	\$120.00	
03/12/2025	002-001-000008505	ALIMENTACIÓN	\$ 7.00	
03/12/2025	001-101-000000213	ALIMENTACIÓN	\$10.50	
03/12/2025	008-301-000017578	ALIMENTACIÓN	\$1.75	
03/12/2025	003-500-000000004	ALIMENTACIÓN	\$3.00	
04/12/2025	001-001-000284062	ALIMENTACIÓN	\$ 15.00	
TOTAL			190.34	

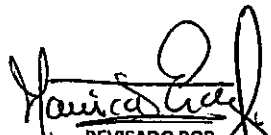
Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo N.º MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N.º 657 del 28 de diciembre del 2015.


 FIRMA DEL SERVIDOR






PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO 240
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE 72
 70% VALOR A JUSTIFICARSE 168
 GASTOS JUSTIFICADOS 190,34
 VALOR A DESCONTAR _____

} 262,34


 REVISADO POR



						
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 310-CGTPE-DIES -GEPH - 2025		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 19/11/2025				
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES				
SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SEGARRA ROJAS ANGEL DAVID CI: 1720176021		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 1 ASISTENTE DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA / AZUAY		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
01/12/2025	05h00	04/12/2025	19H00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
<ul style="list-style-type: none"> • DAVID SEGARRA • CHRISTIAN CAIZA 						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Re-instruir al personal técnico de las Coordinaciones Zonales orientadas a reforzar los criterios técnicos y operativos establecidos por Planta Central. 2. Socializar los cambios metodológicos aplicados en la encuesta para el mes de diciembre, explicando sus fundamentos conceptuales y operativos. 3. Re-instruir al personal técnico en la correcta descripción de la Rama de Actividad y Grupo de Ocupación para asegurar la calidad de la información recolectada. 4. Re-instruir al personal de procesamiento sobre la adecuada descripción de la Rama de Actividad y Grupo de Ocupación, considerando los nuevos cambios metodológicos implementados. 						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AÉREO	QUITO - CUENCA	01/12/2025	07H00	01/12/2025	08H00
TERRESTRE	VEHICULO PARTICULAR	CUENCA - CUENCA	01/12/2025	08H00	01/12/2025	17H00
TERRESTRE	VEHICULO PARTICULAR	CUENCA - CUENCA	02/12/2025	08H00	02/12/2025	17H00
TERRESTRE	VEHICULO PARTICULAR	CUENCA - CUENCA	03/12/2025	08H00	03/12/2025	17H00
TERRESTRE	VEHICULO PARTICULAR	CUENCA - CUENCA	04/12/2025	08H00	04/12/2025	17H00
AÉREO	AÉREO	CUENCA - QUITO	04/12/2025	17H00	04/12/2025	18H00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 4986236200			
<p style="text-align: center;">En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo</p>						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE				
 <p>Firmado electrónicamente por: ANGEL DAVID SEGARRA ROJAS Validar electrónicamente con Firmac@</p>		 <p>Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPÁN ESPINOSA Validar electrónicamente con Firmac@</p>				
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR DAVID SEGARRA		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE VLADIMIR TIPÁN				
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán inasistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>				
 <p>Firmado electrónicamente por: ROXANA PIEDAD VILLALVA JARA Validar electrónicamente con Firmac@</p>						
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ROXANA VILLALVA						



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	2080	19	11	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO **COM** CLASE DE GASTO **OGA**

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	002	730303	1701	202	2003	2215	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS EN EL INTERIOR PROYECTO ROBUSTECIMIENTO C2,CUENCA, DICIEMBRE 2025, ESTABLECER LOS CRITERIOS TÉCNICOS, AUT AVAL INEC-INEC-2025-1131-M Y REQUERIMIENTO INEC-CGTPE-DIES-2025-1554-M. MVRN

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <p>Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIGUANO Firmado electrónicamente con FirmacD</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ Firmado electrónicamente con FirmacD</p>
FECHA: 19/11/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

